



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/16/23, del Departamento Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno, Área Ingeniería del Terreno, publicada en la Resolución 10 de abril de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	mLb/mSwyc34nLkGkB8jdyQ==	Fecha	25/05/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mLb%2FmSwyc34nLkGkB8jdyQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro de verificación: C5NHCQJUGxYDdX6b19SfZlq+c1n6lEM3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	C5NHCQJUGxYDdX6b19SfZlq+c1n6lEM3	PÁGINA	1/4
C5NHCQJUGxYDdX6b19SfZlq+c1n6lEM3				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA DEL TERRENO	
DEPARTAMENTO		
ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO		
PERFIL DE LA PLAZA		
<i>Perfil Docente: Mecánica del Suelo y Rocas/Obras Geotécnicas (Grado en Ingeniería Civil)/Túneles y Excavaciones Profundas (Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos). Ref. CU-2020.</i>		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
10/04/2023	19/04/2023	1/16/2023

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 23 mayo 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ANTONIO JARAMILLO MORILLA

Fdo.: MARIA DEL PILAR MERCADER MOYANO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

SANZ PEREZ
EUGENIO
SANTOS -
Firmado digitalmente
por SANZ PEREZ
EUGENIO
Fecha: 2023.05.23
22:33:24 +02'00'

Fdo.: EUGENIO SANTOS SANZ PÉREZ

Fdo.: ANTONIO TEJEDOR CABRERA

Fdo.: MARIA DEL CARMEN GALAN MARI

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	1XfhtCcXUY7fnQ7p36AbpA==		Fecha	23/05/2023
Firmado Por	MARIA DEL PILAR MERCADER MOYANO			
	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN			
	ANTONIO TEJEDOR CABRERA			
	ANTONIO JARAMILLO MORILLA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1XfhtCcXUY7fnQ7p36AbpA%3D%3D		Página	2/3



Código Seguro de verificación: C5NHCQJUGxYDdX6b19SfZlq+c1n6lEM3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	C5NHCQJUGxYDdX6b19SfZlq+c1n6lEM3	PÁGINA	2/4



C5NHCQJUGxYDdX6b19SfZlq+c1n6lEM3



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO: ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO

DEPARTAMENTO: ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO

PERFIL DOCENTE: Mecánica del Suelo y Rocas/Obras Geotécnicas (Grado en Ingeniería Civil)/Túneles y Excavaciones Profundas (Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos).

PERFIL INVESTIGADOR: Ingeniería del Terreno, Mecánica del Suelo y Rocas. Túneles y Excavaciones profundas.

Resolución rectoral: 10/04/2023

B.O.E. 19/04/2021

Nº de la plaza: 1/16/23

Se adjunta anexo

Sevilla, a 23 mayo 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ANTONIO JARAMILLO MORILLA

Fdo.: MARIA DEL PILAR MERCADER MOYANO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

SANZ PEREZ
EUGENIO
SANTOS -
Firmado digitalmente por SANZ PEREZ EUGENIO SANTOS -
fecha: 2023.05.23 22:33:48 +02'00'

Fdo.: EUGENIO SANTOS SANZ PÉREZ

Fdo.: ANTONIO TEJEDOR CABRERA

Fdo.: MARIA DEL CARMEN GALAN MARI

Código Seguro De Verificación	1XfhtCcXUY7fnQ7p36AbpA==	Fecha	23/05/2023
Firmado Por	MARIA DEL PILAR MERCADER MOYANO		
	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN		
	ANTONIO TEJEDOR CABRERA		
	ANTONIO JARAMILLO MORILLA		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1XfhtCcXUY7fnQ7p36AbpA%3D%3D	Página	3/3

Código Seguro de verificación: C5NHCQJUGxYDdX6b19SfZlq+c1n6lEM3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	C5NHCQJUGxYDdX6b19SfZlq+c1n6lEM3	PÁGINA	3/4
 C5NHCQJUGxYDdX6b19SfZlq+c1n6lEM3				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO

PERFIL DOCENTE: Mecánica del Suelo y Rocas/Obras Geotécnicas (Grado en Ingeniería Civil)/Túneles y Excavaciones Profundas (Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos).

PERFIL INVESTIGADOR: Ingeniería del Terreno, Mecánica del Suelo y Rocas. Túneles y Excavaciones profundas.

Resolución rectoral: 10/04/2023

B.O.E. 19/04/2021

Nº de la plaza: 1/16/23

DOCUMENTAL

- HISTORIAL ACADÉMICO: 8/100**
Se valorará particularmente la formación de los candidatos y candidatas con especial atención a las disciplinas propias de la plaza. Además de la titulación de grado y doctorado, se considerarán los estudios adicionales de masteres, las estancias en centros de prestigio (CEDEX, Laboratorio Nac. Ing. Civil Lisboa o similares), y las ayudas obtenidas.
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE: 25/100**
Se valorará la experiencia docente en materias del área de la plaza en los planes vigente y anteriores, considerando su extensión, intensidad y reconocimiento (2 puntos por año completo), así como su implicación en el fomento de relaciones internacionales de docencia con universidades de prestigio (10 puntos máximo).
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 25/100**
Se considerarán la investigación predoctoral, doctoral y posdoctoral, reflejada en publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos de revistas), especialmente revistas indexadas JCR. Asimismo en exposiciones, congresos, jornadas, tesis doctorales dirigidas, y otras modalidades de debate y transmisión del trabajo investigador, incluidas las experiencias articuladas con otros centros, y considerando con especial atención las iniciativas de naturaleza internacional. Dirección o participación en proyectos I+D+i de convocatorias autonómicas, nacionales e internacionales.
Se valorarán también patentes y sexenios acreditados, así como participación en comités editoriales, pertenencia a junta directiva sociedad científica o académica, etc.
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD: 20/100.**
Se valorarán las actividades relativas a la innovación, la transferencia social del conocimiento, en especial mediante la actividad profesional en cualquiera de las modalidades específicas de la arquitectura y la ingeniería. Se tendrán en cuenta las iniciativas emprendedoras de naturaleza creativa/productiva en el campo de la arquitectura y la ingeniería. Se considerarán los premios y las exposiciones, y cualquier otra actividad que reconozca el trabajo de los concursantes, con especial interés en la implantación de redes de conocimiento con instituciones internacionales que tengan un componente de transferencia a la sociedad. Se considerarán por ejemplos contratos FIUS o similares 1 punto por contrato.
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA: 5/100**
Se considerará cualquier misión de esta naturaleza con especial consideración en los cargos unipersonales conseguidos en convocatorias electivas. También se tomarán en consideración los relativos al entorno educativo e institucional que, no teniendo un origen académico, haya servido para impulsar actividades docentes internacionales.

SESIÓN EVALUACIÓN

- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE: 5/100**
En el desarrollo de los ejercicios la Comisión valorará las cualidades de los candidatos y candidatas en la exposición y el debate, su eficacia comunicativa y la utilización de los medios instrumentales. También se estimará la presentación de los documentos impresos.
- ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA: 5/100**
Se valorará especialmente la adecuación a la formación de arquitectos e ingenieros y el rigor de los contenidos en la respuesta al perfil de la convocatoria.
- ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR: 5/100**
Se considerará la adecuación a los atributos del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), el fomento de la transversalidad y la movilidad, la coordinación interdisciplinar y la innovación docente e investigadora.
- OTROS MÉRITOS: 2/100**
Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados durante la exposición y que la Comisión aprecie su interés en el perfil de cualquier concursante.

SANZ PEREZ
EUGENIO
SANTOS -

Firmado digitalmente por
SANZ PEREZ EUGENIO
SANTOS
Fecha:
22:34:45 +02'00'

1

Código Seguro De Verificación	ErKHR7x5/6qYnuJCKoHShq==	Fecha	23/05/2023
Firmado Por	MARIA DEL PILAR MERCADER MOYANO MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN ANTONIO TEJEDOR CABRERA ANTONIO JARAMILLO MORILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ErKHR7x5%2F6qYnuJCKoHShq%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro de verificación: C5NHCQJUGxYDdX6b19SfZlq+c1n6lEM3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	C5NHCQJUGxYDdX6b19SfZlq+c1n6lEM3	PÁGINA	4/4
 C5NHCQJUGxYDdX6b19SfZlq+c1n6lEM3				